

"MEETING" POR LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA

En el teatro de la Comedia se celebró el meeting anunciado para pedir la libertad de la enseñanza en España, y protestar contra el Real decreto de Instrucción pública de 11 de Mayo último, que dispone la creación de un Instituto Escuela.

El acto tuvo gran importancia, tanto por la cantidad del público que asistió — la sala estaba llena —, como por la calidad de la concurrencia — lo más distinguido del Profesorado de Madrid — y la significación de los oradores.

La mesa presidencial fué colocada en el escenario. Ante ella tomaron asiento el director del Instituto del Cardenal Cisneros, Sr. Commelerán, que tenía a su derecha a los Sres. Rodríguez San Pedro, marqués de Figueroa, Silió y Bonilla y San Martín, y a su izquierda a los señores Ugarte, Allendesalazar, Burgos y Maza y Bergamin.

En primer término, el Sr. Commelerán expuso el objeto del acto.

«Nos reunimos aquí — dijo —, porque siendo partidarios de la tradición gloriosa de nuestras Universidades, y queriendo para éstas una vida de progreso netamente cristiano y español, debemos y queremos protestar contra el decreto de 11 de Mayo, que ha venido a vulnerar nuestros ideales y nuestra fe con el grandísimo daño de la enseñanza.

Venimos a pedir con todo respeto, pero con toda energía, que se conceda autonomía para practicar el ensayo que se encuentra al novísimo Instituto Escuela, a todos los Centros oficiales, y aun a los privados que reúnan determinadas condiciones, y que se otorguen para estas prácticas los mismos medios económicos que al nuevo establecimiento docente se han otorgado.

Solicitamos también que se respete el espíritu y la letra del art. 12 de la Constitución vigente.

Hizo uso de la palabra a continuación el ex ministro Sr. Allendesalazar, que aun cuando no estaba anunciado como orador, quiso pronunciar breves frases, para adherirse personalmente al acto, por creer llegado el momento de mover la opinión del país para solicitar la libertad de enseñanza en una Nación en que está decretada por el Código fundamental.

Recordó el Sr. Allendesalazar un trozo del discurso de la Corona, leído por don Alfonso XIII en 1903, en el que se anunciaba que el ministerio de Instrucción pública proponería las bases de una legislación de enseñanza ajustada a los principios fundamentales de libertad que nuestra Constitución consagra. Aquel Gobierno de que era ministro de Instrucción el Sr. Allendesalazar, presentó en la alta Cámara un proyecto de ley, inspirado en las Regias palabras, en el que se establecían normas de verdadera libertad.

No fué aprobado el proyecto, pero el Sr. Allendesalazar siguió laborando en este sentido por el bien de la enseñanza, siendo, por tanto, su adhesión al meeting una adhesión de hace quince años.

El Sr. Bonilla y San Martín habló después, haciendo constar, ante todo, que aquél no era un acto de izquierdas ni de derechas, sino de hombres de buena voluntad, que quieren defender algo de importancia suma para la vida nacional.

Dijo el ilustre catedrático que en España existe, desde hace tiempo, un ambiente de revolución y de protesta.

Esto ocurre en lo concerniente a la enseñanza, debido especialmente a la falta de competencia y preparación, con escasas excepciones, de quienes han ocupado el ministerio de Instrucción pública.

«Son hombres de buena fe — exclamó —, que, al decretar, fueron impulsados por ciertas camarillas y coirracias de monopolios».

Mostró luego la falta de elementos materiales de que adolecen las Universidades españolas comparándolas con las extranjeras.

«En el siglo XIX — dijo luego — quiso el Estado en España hacer suya la Universidad, y remedó algo de lo extranjero publicando la ley estrecha del año 1857, ¿cómo se puede legislar de un modo uniforme para Universidades que están en distintos puntos de la Nación?»

La Universidad es una Institución tan firme que aun olvidada, aun contrapuesta a otras instituciones que viven del privilegio, sigue siendo el organismo superior de la enseñanza. Hay, pues, que dar auto-

nomía a la Universidad española; hay que darle medios económicos, y sobre todo, hay que evitar que el Estado se haga la competencia a sí mismo, creando Centros dotados de facultades y recursos excepcionales.

D. César Silió trató después con gran competencia el asunto, desde el punto de vista de la segunda enseñanza. Fué comentando el preámbulo del decreto de 11 de Mayo para demostrar lo absurdo de la disposición, y cómo unos párrafos contradicen lo dicho en otros.

Dijo que la reforma introducida consiste sólo en encomendar a la Junta de ampliación de estudios el ensayo de nuevos métodos de enseñanza, y afirmó que la reforma en la segunda enseñanza es necesaria, sobre todo si se considera el bachillerato como la preparación para la vida.

Para esta reforma no hay más camino que el de un régimen de libertad y autonomía, que abra cauce a todas las ideas.

Todos los oradores antedichos fueron calurosamente aplaudidos durante sus discursos y a la terminación de ellos.

En último término hizo uso de la palabra el ex ministro Sr. Bergamin, cuya presencia fué acogida con una ovación. Comenzó expresando su gratitud al actual ministro de Instrucción pública, porque su decreto ha sido «el aldabonazo que ha despertado al dormiente».

Explicó, poniendo como ejemplo al pueblo inglés, de qué modo ha de hacerse compatible el progreso con la tradición en todo, y cómo la evolución ha de producirse, sin que apenas se vaya notando.

«Puede el Estado — añadió — considerar mal organizada la enseñanza; puede el Estado lamentar los deficientes frutos que de ella obtiene; puede encontrar incluso vicios arraigados; puede considerarla incapacitada de reforma; pero entonces, señores, si no se atreve a reformarla, la debe hacer desaparecer.

Lo que no puede hacer el Estado nunca es desacreditarla, deshonrarla, y eso es lo que hace el Real decreto de 10 de Mayo» (Grandes aplausos).

Examinó el verdadero concepto de la libertad de enseñanza, y recordó a este propósito cómo por el único hecho de dejar en libertad a los alumnos, de que asistan o no a clase — consecuencia de un plan completo de reforma, que el señor Bergamin llevó, como ministro, a la «Gaceta», y fué derogado por su sucesor, dejando sólo la consecuencia — se llamó a eso «la libertad de enseñanza».

«Volvamos — dijo — por los fueros de la verdadera libertad; acatemos el concepto de la colación de grados, y no admitamos que la Constitución se tergiversen y falsee, dando al Estado más intervención que la que se refiere a los títulos profesionales.

Por lo demás, que cada uno escoja la profesión que quiera; que cada uno aprenda cómo y donde mejor le parezca. Eso no impide que el Estado tenga enseñanza oficial. ¿Por qué? Porque aunque sea la enseñanza una función eminentemente social, no todos los ciudadanos están capacitados para desempeñarla; no todos la desempeñan como fuera debido. El Estado no puede abandonar a la incultura a su pueblo, porque tiene que hacer ciudadanos aptos, ciudadanos capaces, ciudadanos que entiendan la vida del derecho para saber vivirla y practicarla. Y en el primer grado ha de dar una cultura general, y ha de imponer una enseñanza primaria obligatoria.

En la enseñanza segunda podía el Estado abstenerse de toda intervención, y en la enseñanza superior debía intervenir en las Escuelas profesionales y dejar a la Universidad la libertad más completa, la autonomía más absoluta».

Dijo luego que en España no se ha llegado nunca a una verdadera libertad, porque se ha establecido siempre una conexión absurda entre el principio político y el religioso.

«Por esto — agregó —, oídmelo y disculpádmelo; soy ya viejo y puedo permitirme aconsejaros.

Tengo, además, el firme propósito de no volver a mezclar mi modesto nombre en las esferas del Gobierno; por eso puedo decir, sin ninguna clase de aspiración que pudiera empequeñecer la idea con un sentimiento ambicioso personal, que

hasta que no desaparezca en España esa tradición violenta que determina apartamiento entre los distintos partidos políticos, que nos divide en esta materia de enseñanza en derechas e izquierdas, y hasta que todos no conulgemos en esa hermosísima virtud de la tolerancia, no podrá obtenerse en España una ley de Instrucción pública que derogue, esa del 57, arcaica y antigua; que evite ese tejer y destejer de los ministros, y haga de España una verdadera Nación de los tiempos modernos, que aspire a su gloria y a su poderío con su tradición histórica pura y honrada, que no se detendrá nunca, porque jamás se detuvo la ley eterna del progreso» (Grandes aplausos).

Terminó asociándose a la aspiración de que se conceda la autonomía universitaria y una absoluta libertad a todo el que quiera enseñar, y haciendo votos por la reconstitución pedagógica de nuestra Nación.

«Yo no sólo tengo fe — exclamó — en el porvenir de mi pueblo, sino que creo, que si España siembra cultura, educa e instruye, tendrá mucho hecho para conseguir ese ideal, al cual seguramente, no hay ninguno de nosotros que no aspire» (Grandes y prolongados aplausos).

El Sr. Commelerán dió acto seguido lectura a las siguientes conclusiones, que fueron luego llevadas al presidente del Consejo:

«Primera. Conviene reconocer cuanto antes, total o parcialmente, la autonomía pedagógica de las Universidades, como único medio de afianzar su responsabilidad cultural y de evitar intrusiones perturbadoras del régimen de la enseñanza.

Segunda. Para que dicha autonomía tenga verdadera eficacia, deberá organizarse sobre la base de la autonomía económica.

Tercera. Deben reintegrarse a la Universidad todas las funciones que sin fundamento sólido se han apartado de ella arbitrariamente (concesión de pensiones a sus alumnos, distribución de cantidades para material científico preparación del Profesorado superior y secundario, etc., etc.).

Cuarta. Si el Estado los estima indispensables, los ensayos pedagógicos en segunda enseñanza se realizarán en los Institutos generales y técnicos, de acuerdo con sus Claustros, concediendo a éstos medios económicos congruos para implantar la reforma; y

Quinta. Dentro de cualquiera de los planes generales que establezca la ley, o de los suyos especiales, previamente aprobados por el Gobierno, los Colegios privados de cualquier grado de enseñanza que reúnan garantías, gozarán de autonomía pedagógica, sin perjuicio de la intervención oficial en la colación de títulos».

Con ello se dió por terminado el acto.

ción de un país bajo el fuego de los cañones, es natural que no reúnan las condiciones de consistencia indispensables para fijar, atacando en su terreno, unas tropas cuyo empuje arrollador trae una velocidad de 70 kilómetros recorridos en cuatro días.

Por el mapa puede calcularse que son 2.000 kilómetros cuadrados el terreno ocupado por los alemanes en la actual batalla; el país es riquísimo, quizá lo más rico de Francia; la multitud de pueblos, todos intactos, porque no fueron defendidos tenazmente, ofrecen grandes recursos al invasor: no son minas el botín de la conquista, sino elementos aprovechables que además de remediar no poco la natural penuria de una guerra tan larga, envalentonan al atacante, pues nada alegra más al soldado que un botín espléndido, aunque a él no le llegue una partícula siquiera, ya que los servicios de requisita e intendencia se hacen cargo minuciosamente de cuanto es útil al ejército.

Estas consideraciones darán al lector una idea de la velocidad creciente de las divisiones alemanas y del entusiasmo que animará sus filas. Así es la guerra: todos los valores se cotizan y no es pequeño entrar por tierras fértiles, bien distintas de los yermos arrasados por las granadas y de los horribles campos de embudos.

La moneda extranjera estuvo pedida y bien dispuesta durante la primera mitad de la semana; pero después sale bastante papel a la venta y se produce descenso general, perdiendo los francos 30 céntimos y las libras 12, al quedar a 61,30 y a 16,63.

DOMICILIACION DEL EXTERIOR

Hasta el día 28 del mes de Mayo último se han domiciliado en España 453.772.000 pesetas de Exterior 4 por 100.

INGRESOS DE FERROCARRILES

Norte de España.—Los ingresos de esta Compañía desde 1 de Enero al 10 de Mayo último, acusan un alza de 4.341.161 pesetas, de las que 529.354 corresponden a la decena.

Madrid, Cáceres y Portugal.—Desde 1 de Enero al 20 de Mayo último se determina un aumento en los ingresos de esta Compañía de 398.876 pesetas, perteneciendo de esta cantidad a la decena pesetas 64.997.

Oeste.—En igual fecha que la anterior esta Compañía tiene un exceso en sus ingresos de 387.942 pesetas y en la decena otro de 25.657.

Andaluces.—En el mismo período de tiempo que las dos anteriores, esta Empresa ferroviaria acusa un alza en sus ingresos de 896.545 pesetas, y durante la decena otra de 78.263.

EL BALANCE DEL BANCO

El de la semana contiene las siguientes variaciones: el oro en caja aumenta más de 6 millones de pesetas, quedando el stock en 2.064,99 millones.

La plata no varía de 708, los descuentos se reducen de 397 a 396 y los créditos con garantía aumentan de 311 a 333.

La reculación de billetes pasa de 2.926 a 2.928, y las cuentas corrientes, de 984 a 998; esta última es la cifra más alta conocida de cuentas corrientes.

La del Tesoro, plata, transforma su saldo deudor, de 2,69 millones en otro acreedor de 254.000 pesetas.

Vida económica y financiera

LA SEMANA EN LA BOLSA

La situación del mercado es favorable eu extremo por lo que respecta a los fondos públicos, cuyas cotizaciones han ascendido bastante durante el período semanal, aunque algunas de ellas se resientan al cierre. La razón es comprensible, por cuanto hay dinero en abundancia que se presenta a la posesión de títulos y la correspondiente demanda eleva el cambio. Los intereses del 5 por 100 Amortizable y los dividendos cobrados estos días se aplican en parte a los valores, y así resulta que la Bolsa da una perfecta sensación de bienestar.

La abundancia de dinero en los corros donde se contrataan los fondos públicos ha motivado alza general, si bien al finalizar el período decrecen algo las cotizaciones; pero conservando ventaja con relación al sábado anterior.

El Interior 4 por 100 al contado pasa de 78,15 a 78,50, y cierra a 78,35, el Exterior avanza, 045 por 100; el Amortizable 4 por 100 comienza a 86, y cierra 20 céntimos más alto; el Amortizable antiguo, después de algunas oscilaciones queda sostenido, y las Carpetas suben 10 céntimos.

Los Tesoros a largo plazo ultiman a 103,70, con ventaja de la fracción, y los del 4 por 100 está sostenidos a 101,40.

Es relativamente importante la oferta de Cédulas Hipotecarias, acusando las del 4 por 100 una depreciación de 0,35, y las del 5 por 100 retroceden de 107 a 106,90.

La mayoría de los valores municipales mantienen sus cambios anteriores, y tan sólo las Cédulas del ensanche bajan un cuartillo, y las Obligaciones Villa de Madrid 1914 avanzan medio entero.

Ha satisfecho a los tenedores de acciones del Banco de España el acuerdo del Consejo de entregar 30 millones de pesetas en bonos al 4 por 100 de interés a las acciones actuales en circulación, con el derecho de poder ser canjados por todo su valor nominal en cualquier aumento de capital que pudiera hacerse: desde 517 saltan estas acciones a 250; las del Hipotecario y Mejicano no varían; las del Hispano-Americano no se negocian; las del Español de Crédito suben de 99,75, a 100,50, y las del Río de la Plata cedan dos pesetas y quedad a 250.

El negocio en valores industriales ha sido menos extenso que en semanas anteriores.

De los que se contratan se distinguen las acciones del Norte y Alicante, que están muy pedidas, pasando las primeras de 278 a 202 y las segundas de 320 a 325'50.

Las Alcoholeras mejoran un entero; los Explosivos cedan dos, y las Azucaras preferente y ordinarias desmerecen un cuartillo.

Descuentan el dividendo de siete duros las acciones de la Duro Felguera, terminando a 215.

Los demás valores que se contratan apenas modifican sus cambios precedentes.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Comenzó a las nueve y media con asistencia de los concejales Sres. López Mosquera, García Ferreiro, Gil, Villar Iglesias, de la Riva Blanco, Buján, La Riva Junquera, Puente, Gallego, Vázquez Enriquez, Bruzos, Pimentel, Concejo, Otero, Martínez, Rosende y López Pol.

Presidió el alcalde Sr. de la Riva García.

El secretario accidental Sr. Moreira, dió lectura al acta de la anterior sesión que fué aprobada.

CUENTAS

Se aprueban varias cuentas importe de gastos realizados en el mes de Mayo.

MESADAS DE SUPERVIVENCIA

Se conceden dos mesadas de supervivencia a Balbanera Pérez, viuda del profesor de música de la banda municipal, D. Fernando Besada.

LICENCIAS DE OBRAS

Se aprueba el informe de la Comisión de obras concediendo autorización para edificar la casa número 31 del Campo da Rapa da Folla.

También se concede a D.ª Josefina Rey Feijóo para cerrar con alambrada una finca de su propiedad en el Rodiño.

DOS MOCIONES

Se da cuenta de una moción presentada por la Comisión de Paseos y Arbolado pidiendo un crédito de 1.750 pesetas, que se conceden para arreglos de bancos de la Alameda y otras atenciones del paseo de la Herradura.

También se da cuenta de otra moción de la misma comisión proponiendo se anuncie a concurso por un plazo de ocho días la construcción de casetas para el campo de la feria utilizables en las fiestas del Apóstol y Ascensión.

Se faculta a la Comisión para que proceda con arreglo a un criterio y que más favorezca los intereses del municipio.

EL EDIFICIO DE SAN AGUSTIN

Seguió a mente se da lectura a un oficio del gobernador civil participando la resolución favorable a la venta de la parte ruínosa del edificio de San Agustín.

El Ayuntamiento autoriza al alcalde para que proceda a sancionar el acuerdo

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

roco de Santa Lucía, Sr. Sánchez Mosquera, el catedrático de Agricultura y secretario del Instituto General y Técnico Sr. Hernández; la directora de la Escuela Normal de Maestras de la Coruña, la Normal de Maestros de la Coruña, D.ª Mercedes Tella; la maestra nacional D.ª Mercedes Tella, y la maestra nacional de la Graña, D.ª Adelina Prieto, y la maestra nacional de la Graña, D.ª Vasilisa Traba.

Se recibió en el Rectorado el expediente de Título de Maestro de Primera Enseñanza de D. Juan García y García. Lo remitió la Escuela Normal de Maestros de Santiago.

La Dirección general de primera Enseñanza, concedió 30 días de licencia por enfermo al maestro de la Escuela de Mazzaeda (Lugo) D. Urbano Menarí. También le concedió 45 días de licencia por igual motivo a D.ª Dolores Ruiz Posta, maestra de Donis (Orense).

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 3

Nacimientos.—Ninguno.
Defunciones.—Emilia Rivas Godoy 84 años, reblandecimiento cerebral.
Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

DÍA 4	
Barómetro.	742'0
Temperatura máxima al sol.	25,5
Idem idem a la sombra.	21,0
Idem mínima.	13,9
Lluvia.	2,0
Evaporación.	1,1
Humedad relativa.	66
Dirección del viento.	S. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas.	233
Estado del cielo.	Nuboso
El Barómetro tiende a.	Bajar

Gacetillas

VERIN SOUSAS

Agnas alcalinas, sin rival para las vías urinarias.
Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.
De venta: principales Farmacias y droguerías.

canónigo D. Alejo Larión y canónigo de Palencia a D. Juan Alvarez Mon.

Más de la guerra

Madrid 4
En París se reunió la comisión parlamentaria del Ejército para oír el informe de Clemenceau acerca del estado de las operaciones y de la utilización de los efectivos interaliados.
Varios miembros de los que asistieron a la reunión fueron interrogados después y dijeron que Clemenceau afirmó su completa confianza en el resultado final de las operaciones.
Madrid 4

Comunica del Havre que dimitió el jefe del gabinete belga.
Le sustituye Coormann expresidente de la Cámara de los representantes.
El nuevo presidente se encargó también de la cartera de Negocios Económicos.
Madrid 4

Dicen de Perpignan que fué cerrada la frontera francesa por tiempo indeterminado.
Madrid 4

El consejo de guerra condenó a seis meses de prisión y 200 francos de multa a Mr. Surdie Rappopor acusado de sostener conversaciones pacifistas.
Madrid 4

Dicen de las Azores que a 200 millas de distancia torpedearon los submarinos alemanes al vapor correo inglés «Merion Shire».
La tripulación se salvó.
Madrid 4

El Secretario de Estado del Papa encargó al conde de Saltó, Ministro de la Gran Bretaña cerca del Vaticano, de gracias a su gobierno por haber accedido a no bombardear Colonia el día del Corpus.
Madrid 4

«The Times» publica un despacho de Amsterdam declarando que el verano de 1916 se establecieron ya a grandes rasgos las bases de alianza Austroalemana y que durante la recién estancia del Emperador Carlos en el cuartel general alemán se firmó el triple convenio relativo a las relaciones económicas, políticas y militares, que comprende:
Unidad completa en el ejército estableciendo el alto mando con dos delegados de cada ministerio de la guerra.
Unidad en la forma y conducta en las relaciones internacionales. Estará encomendada a un consejo mixto cuya presidencia la ocupará Baviera.

Creación de un bloque económico en ambos imperios contra los países extranjeros con tarifa protectora para las relaciones con los estados confederados.
El Emperador Carlos se comprometió a obtener la adhesión de Bulgaria y Turquía a este convenio.

Ultima hora
Madrid 4 (17)
Dícese que el gobernador de Barcelona no volverá a ocupar aquel puesto por estar descontentos de su gestión los regionalistas.

BOLSA DE MADRID
COTIZACION OFICIAL

	DIA 3	DIA 4
4 por 100 interior.	78'30	78'40
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	95'45	95'50
4 por 100 amortizable.	86'25	86'25
ACCIONES		
Banco de España.	525'00	528'00
España del Río de la Plata.	253'00	253'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	301'50	305'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	98'50	98'60
AZUCARERAS		
Las obligaciones.	00'00	84'00
Las preferentes.	90'50	90'25
Las ordinarias.	39'50	39'00
CAMBIOS		
París.	61'90	61'70
Londres.	16'74	16'77
BOLSA DE PARÍS		
Exterior Español.	88'70	88'70
BOLSA DE BUENOS AIRES		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

Información Ministerial

Madrid 4
La «Gaceta» publica una disposición prorrogando hasta el primero de Julio la tasa de la gasolina.
—El Sr. Maura despachó con el Rey.
Luego recibió en la Presidencia varias visitas entre otras la del Presidente de la Compañía de Colonización de Africa los diputados y senadores asturianos que fueron a hablarle del Centenario de Covadonga y a los Sres. Marqués de Lema y Pedregal.
Este le manifestó que en la sesión de esta tarde apoyará en el Congreso la proposición incidental sobre inmunidad parlamentaria.
Le contestará el Sr. García Prieto.
—El Sr. Dato está enfermo guardando cama. Tiene 39 grados de fiebre causada por un fuerte ataque gripal.
—El Gobierno francés envió una nota a España dando cuenta de la resolución del Tribunal de presas que declara válida la captura del vapor dinamarqués «Tiber» con su cargamento.
Se exceptúan cuatro barricadas cargadas en Cádiz y que el estado francés abonará a quien acredite ser su dueño.
—Han sido firmados los nombramientos de Deán de Tarragona a favor del

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

El avance alemán

Madrid 4

Referencia francesa

La batalla se ha reanudado hoy con gran encarnizamiento, sobre todo, en la región de Loise.
Recuperamos por quinta vez el monte de Haisy.
Tentativas de los alemanes entre el Oise y el Aisne han sido rechazadas.
Al Oeste de Soissons los alemanes están detenidos.
También conseguimos contener al enemigo en la región de Baukain.
En un vigoroso contraataque nos apoderamos de Favorille.
En el frente del Marne no hay nada que señalar.

Referencia inglesa

En operaciones locales efectuadas contra Merry, Vieux y Borkuin hicimos avances.
Capturamos 193 soldados enemigos, y algunas ametralladoras y morteros de trinchera.
Raids al Norte de Arras y cerca de Lens y Neuville nos permitieron hacer 203 prisioneros.
También cogimos ametralladoras y morteros de trincheras.
Hemos rechazado un ataque contra Bretonaux.

Referencia alemana

Grupo del príncipe Ruperto.—A ratos revivió la lucha de artillería.
Rechazamos varios ataques parciales del enemigo, al Oeste de Bailleul y al Norte del Lys.
Grupo del príncipe herecero alemán. En sustitución de los cuerpos de ejército franceses e ingleses destruidos por nuestro ataque y para completar las divisiones enemigas diezmadadas, han entrado en combate nuevos refuerzos aliados, trasladados al frente Norte del Aisne.
El adversario intentó vanamente sostenerse en las posiciones designadas por su alto mando.
Rechazamos las tropas enemigas, después de un duro combate de trincheras, haciéndolas retroceder más allá de Moulins Souvies, Saint Christophe y Vingre.
Al suroeste de Soissons ocupamos el pueblo de Chandún y por medio de un ataque ganamos terreno en Savieres hasta la orilla oriental de los bosques de Villiers Colterets sur Ourq.
El enemigo contraatacó violentamente, siendo rechazado con sangrientas bajas. Ganamos terreno en la región de Courchamps Mouthieres, ocupando más allá de las alturas Oeste de Chateau Thierry.
No ha cambiado la situación en el Marne.
Entre éste y Reims, las líneas ferroviarias que conducen al campo de batalla

fueron atacadas por nuestras escuadrillas de bombardeo.
Derribamos 31 aeroplanos enemigos.
El teniente Monk Hoff alcanzó sus victorias 29 y 30.

VINOS DE "EL CASTELO,"

Proceden estos vinos de cepas francesas de Medoc y constituyen las nuevas bodegas de Díaz de Rábago en la Puebla del Deán.
Se hallan de venta en los bajos de la casa número 18 de la Rúa del Villar al precio de nueve pesetas la arroba y sesenta céntimos el litro.

Tifus en Lira

Madrid 4

En el Ministerio de la Gobernación se recibieron noticias de la Coruña trasladando el parte dado por el Subdelegado de Medicina de Muros relativo a la presentación de un caso que sospecha sea de tifus exantemático.
El Director General de Sanidad y el Ministro de la Gobernación han dado órdenes a las autoridades sanitaria y gubernativa de la Coruña para que extremen las precauciones a fin de evitar la propagación de la temida enfermedad, caso de que se confirme.



REUMATISMOS · GRIPPES
JAQUECAS NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Eter acetílico del ácido ortoóxibenzoico)

EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1, GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE des
USINES du RHONE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

SANATORIO QUIRURGICO

DE

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés
Cirujano de número del Gran Hospital

D. Manuel Varela Radío
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.
Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.
Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

Cursillo de verano

Para alumnos libres, oficiales, pendientes de examen y suspensos

Siguiendo la costumbre del curso anterior, en que tan excelentes resultados se han obtenido, dará principio el 3 de Junio un Cursillo que comprenderá desde esta fecha hasta el 24 de Julio y desde 1.º de Septiembre hasta los exámenes extraordinarios, en el

Colegio Católico Ibero-Americano DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Fundado bajo los auspicios de Nuestra Señora de Guadalupe y del Doctor Angélico
Director propietario: DON FRANCISCO IGLESIAS VILABOA

Licenciado en Derecho Civil y Canónico y ex alumno de quinto año de Sagrada Teología

Durante el Cursillo sólo se admiten seis internos, que podrán optar entre irse a sus casas en el mes de Agosto o pasarlo con el Director y su familia en la magnífica y espaciosa CASA DE QUINTA que posee en Codeseda, a diez kilómetros de la Estrada, al lado de la carretera que de esta villa va a Forcarey.

Los honorarios y pensiones serán iguales a los del curso anterior.
Pueden pedirse Reglamentos.

CASAS REALES, 14 FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA 10-1

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses.	3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.
Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2 - SANTIAGO

OBRA DE EXITO MUNDIAL
ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las con- tidas en los diccionarios más extensos. 1,000,000 de obras en su sección biblio- gráfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indíge- nas americanas, etc., etc. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italia- no, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y espe- cialista. Esmaltados de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XX X a XXX V publicados contienen: 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,250 graba- dos; 356 láminas en color con otros 2,796 grabados y 1,426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues, lleva publicados más de 49,500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

Condiciones de la suscripción

La «Enciclopedia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente ma- nejables, formados por un número de pliegos, con im- mejorables grabados intere- lantes, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografía, tricromías, etc., etc., encuadernados con ricas y elegantes tapas; va impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición, con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se ha en las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadernado**

El costo del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Dic- cionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año. Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.º menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase, se ha hecho indispensable en todas las bi- bliotecas, sufriendo con creces a multitud de obras de consulta, y por su precio ver- daderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras, dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

Pídanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las pricipa- les librerías y centros de suscripción de España, América y Extranjero.

Compañía Trasatlántica

AGENCIA DE LA CORUÑA

A VISO

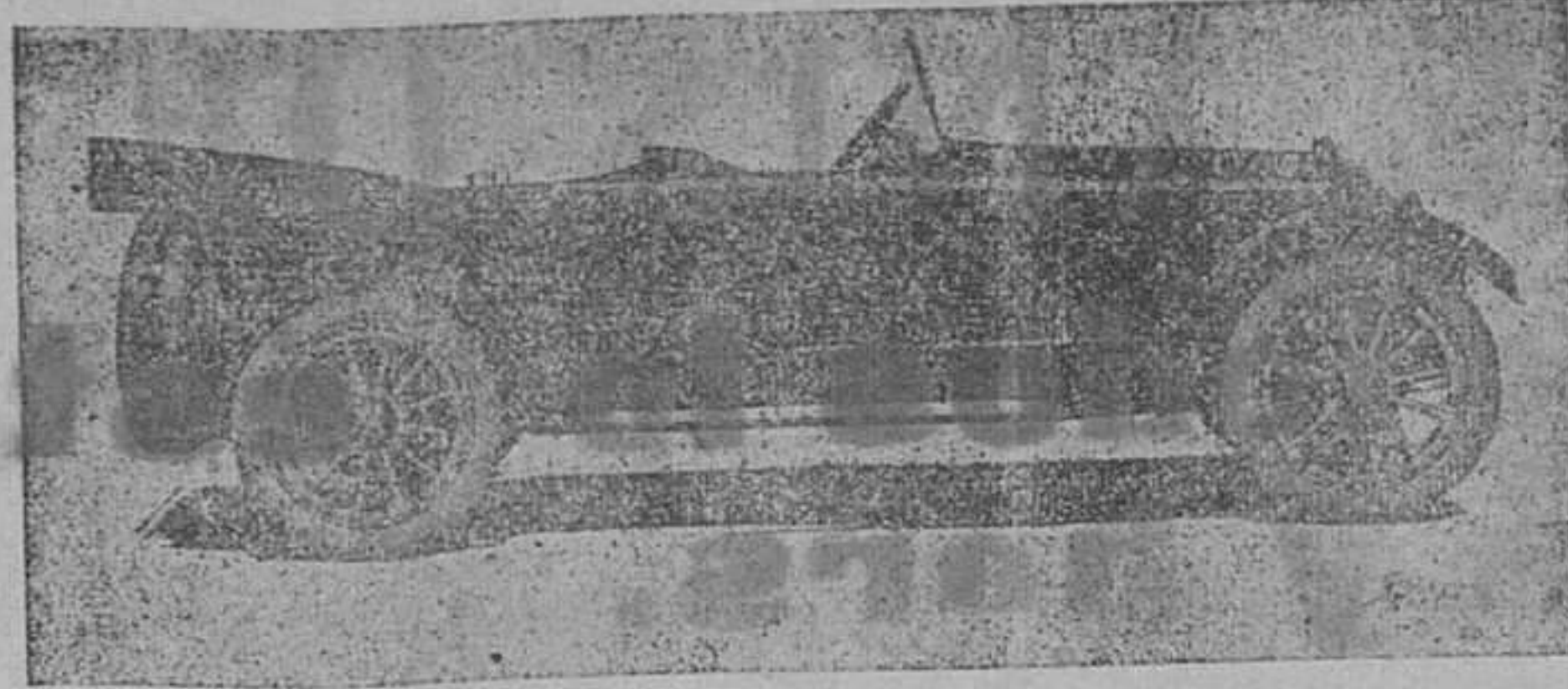
El vapor correo «Alfonso XII» saldrá de este puerto para el de la Habana, únicamente, el día 19 de Mayo actual, admitiendo pasaje y carga para dicho puerto.

El día 27 del corriente mes de Mayo saldrá de este puerto para el de la Habana, únicamente, el va- por correo «Alfonso XIII», admitiendo pasaje y carga para el mismo.

El vapor «León XIII» saldrá de este puerto para los de Vigo, Santos, Río Janeiro, Montevideo y Bue- nos Aires, el día 22 de Mayo corriente, admitiendo carga y pasajeros.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

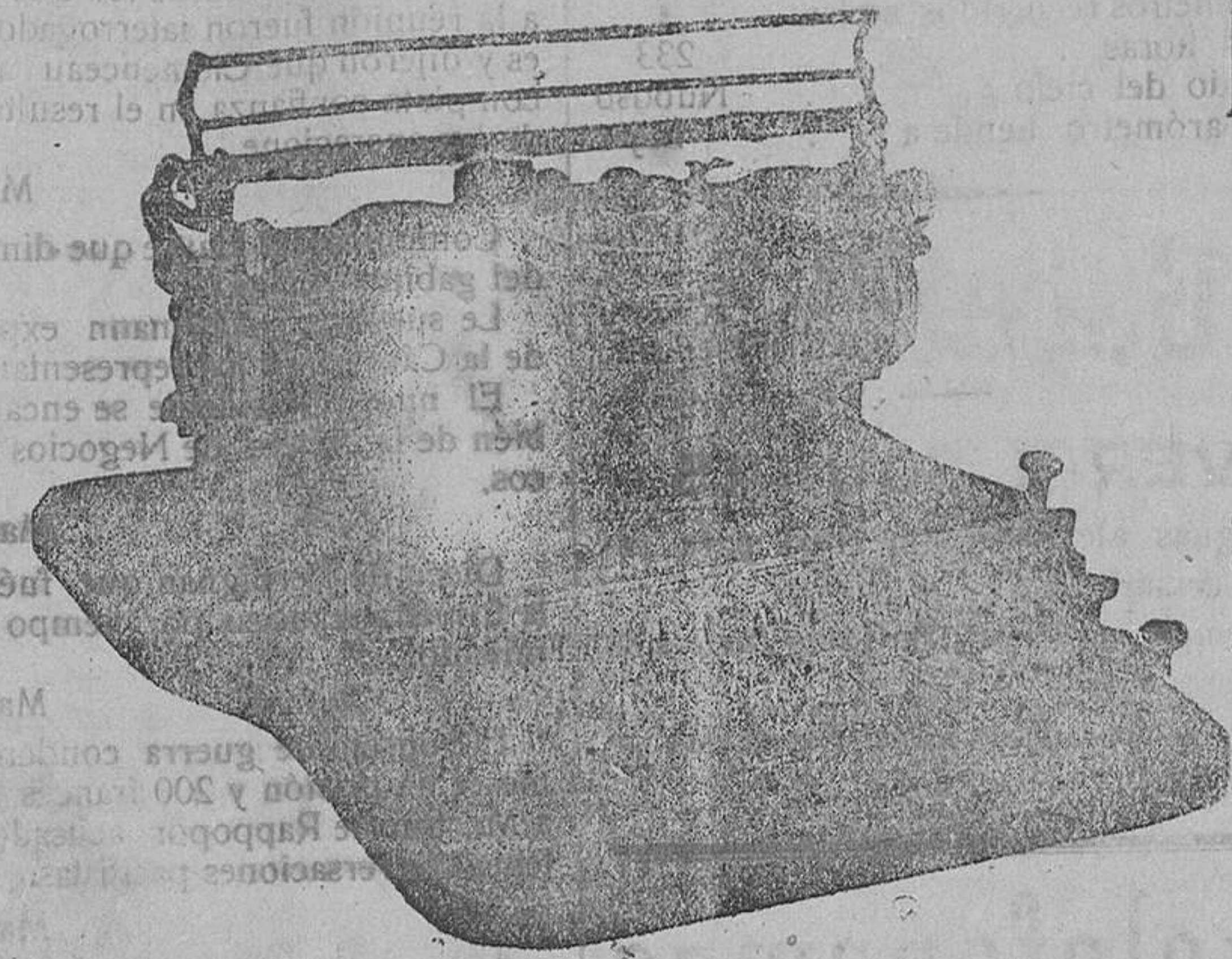
Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde



Automóviles FORD, modelo torpedo, entrega inmediata. Se hace entrega de varios coches de distintas marcas americanas y europeas con todos los adelantos modernos.

Gran surtido de accesorios para automóviles de turismo y para ómnibus línea.

Stock completo de neumáticos de las marcas que se deseen.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917

Escritura visible. Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, diendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc. Dos tipos de letra distintos siempre cada máquina.

MAS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MAQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENHEIRO

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos

Tarjetas de visita a precios módicos

Hay que convencerse que la funeraria

— DE —

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 hay cinco severas y elegantes carrozas **5** LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamiento y traslados.

Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Raspeño Calderería 53.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Precio 1,50 ptas.
LICOR DEL POLO
•MEDIO SIGLO DE EXITO•
¡¡¡ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
GUARDIA PERMANENTE

MAGNESIA DE BISHOP.
El Clirato de Magnesia Granular, el más eficaz y refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.
Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado para entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 3 Spelman Street, London.

LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

VINO Y JARABE DUSART
al Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y darles en la infancia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias